

CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA CONCESIÓN DE LAS OBRAS Y EL MANTENIMIENTO DE LOS TRAMOS VIALES DEL PROYECTO CORREDOR VIAL INTEROCEÁNICO SUR, PERÚ - BRASIL

CIRCULAR N° 04

Lima, de febrero de 2005

De conformidad con los alcances de la Cláusula 3.1.3 de las Bases, el Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura y de Servicios Públicos pone en conocimiento las siguientes modificaciones a las Bases:

Cláusula 4.3

Dice:

Las Credenciales que integren el Sobre N° 1 y los documentos del Sobre N° 2, deberán ser presentadas en original y dos copias, debidamente marcadas como "Original", "Copia 1" y "Copia 2" en la primera página. Las copias no requerirán de legalización notarial o consular.

Debe decir:

*Las Credenciales que integren el Sobre N° 1 y los documentos del Sobre N° 2, deberán ser presentadas en original **o copia legalizada notarialmente** y dos copias, debidamente marcadas como "Original", "Copia 1" y "Copia 2" en la primera página. Las copias no requerirán de legalización notarial o consular.*

Cláusula 5.2.1 Literal a) Primer párrafo

Dice:

El Postor o un integrante, en caso de Consorcio, deberá presentar una promesa firme de contratar a un Constructor (de acuerdo al Formulario N° 5 del Anexo N° 5 de las Bases), para el caso de que el Postor resulte ser el Adjudicatario de la Buena Pro. A tal efecto, se deberá acreditar que el Constructor, ha ejecutado como mínimo, en los últimos diez (10) años, 40% de la extensión del Tramo de Concesión en el que tenga interés en participar, considerando la suma de vías en ambos sentidos, de proyectos de construcción de Obras viales nuevas o de rehabilitación o mejoramiento, dependiendo del caso.

Debe decir:

El Postor o un integrante, en caso de Consorcio, deberá presentar una promesa firme de contratar a un Constructor (de acuerdo al Formulario N° 5 del Anexo N° 5 de las Bases), para el caso de que el Postor resulte ser el Adjudicatario de la Buena Pro.

En caso el Postor o uno de sus integrantes quiera acreditar su calidad de Constructor, de acuerdo a los términos y condiciones exigidos, podrá presentar una Carta de Compromiso (de acuerdo al Formulario N° 7 del Anexo N° 5 de las Bases), mediante la cual se deje constancia que en caso de resultar favorecido

con la Adjudicación de la Buena Pro, el Concesionario se obliga a contratarlo para la ejecución de las Obras, bajo responsabilidad de producirse la caducidad de la Concesión.

A tal efecto, se deberá acreditar que el Constructor, ha ejecutado como mínimo, en los últimos diez (10) años, 40% de la extensión del Tramo de Concesión en el que tenga interés en participar, respecto de proyectos de construcción de Obras viales nuevas o de rehabilitación o mejoramiento, dependiendo del caso, **pudiendo el Postor acumular la extensión de los dos sentidos de la vía, sólo en caso de tratarse de calzadas diferentes, para acreditar el requerimiento mínimo.**

Cláusula 5.2.1 b) Segundo Párrafo

Dice:

“A tales efectos, el Postor o uno de sus integrantes, en caso de Consorcio, deberá acreditar, en los últimos diez (10) años, estar operando o haber operado una (01) Concesión de por lo menos el 10% de extensión de los Tramos en los que tenga interés en participar, por un período mínimo de tres (03) años acumulados, considerando la sumatoria de vías en ambos sentidos. Si la longitud del Tramo por el que desea participar es menor a 750 km, se requerirá una experiencia del 20% de extensión del mismo. En ningún caso las Concesiones no deben haber caducado por responsabilidad del Concesionario.”

Debe decir:

A tales efectos, el Postor o uno de sus integrantes, en caso de Consorcio, deberá acreditar, en los últimos diez (10) años, estar operando o haber operado una (01) Concesión de por lo menos el 10% de extensión de los Tramos en los que tenga interés en participar, por un período mínimo de tres (03) años acumulados **pudiendo el Postor acumular la extensión de los dos sentidos de la vía, sólo en caso de tratarse de calzadas diferentes, para acreditar el requerimiento mínimo.**

Si la longitud del Tramo por el que desea participar es menor a 750 km, se requerirá una experiencia del 20% de extensión del mismo. **En ningún caso las Concesiones deben haber caducado por responsabilidad del Concesionario.**

Cláusula 6.2 (Segundo párrafo)

Incorporar:

Cualquier Postor Precalificado podrá conformar un Consorcio hasta seis (6) días calendarios antes de la presentación de los Sobres N° 2 y N° 3. Asimismo, en dicho plazo los Postores Precalificados, en caso de Consorcios, podrán hacer cambios en su conformación, pudiendo asociarse con otros Postores Precalificados; los nuevos miembros deberán satisfacer todos los requisitos de precalificación, entre ellos, el hecho que el Postor siga contando con la experiencia técnica-operativa a que se refieren las Bases.

Los cambios deberán ser puestos a consideración del Comité dentro del plazo indicado anteriormente. El Comité se reserva el derecho de aceptar estos cambios

Cláusula 7.1 Contenido del Sobre N° 2

Dice:

Documento N° 2: Aceptación de las Bases del Concurso y Contrato

El Postor deberá presentar una Declaración Jurada donde hace constar que conoce las Bases y acepta la versión final del Contrato que será entregada en la fecha indicada en el Anexo N° 13 y se compromete a que en el evento de ser Adjudicatario, el Contrato de Concesión será firmado por la Sociedad Concesionaria constituida de acuerdo a lo indicado en el Numeral 5.3.8.

Debe decir:

Documento N° 2: Aceptación de las Bases del Concurso y Contrato

*El Postor deberá presentar una Declaración Jurada donde hace constar que conoce las Bases y acepta la versión final del Contrato que será entregada en la fecha indicada en el **Anexo N° 12** y se compromete a que en el evento de ser Adjudicatario, el Contrato de Concesión será firmado por la Sociedad Concesionaria constituida de acuerdo a lo indicado en el **Numeral 5.2.2.8**.*

Cláusula 7.2.1 a.

Dice:

Pago Anual por Obras de Construcción, Rehabilitación y Mejoramiento (PAO): Oferta económica presentada por el Postor por concepto del pago al que se refiere el Numeral 1.2.48.

Debe decir:

*Pago Anual por Obras de Construcción, Rehabilitación y Mejoramiento (PAO): Oferta económica presentada por el Postor por concepto del pago al que se refiere el **Numeral 1.2.45**.*

Cláusula 7.2.1 b.

Dice:

Pago Anual por Mantenimiento y Operación (PAMO): Oferta económica presentada por el Postor por concepto del pago al que se refiere el Numeral 1.2.49.

Debe decir:

*Pago Anual por Mantenimiento y Operación (PAMO): Oferta económica presentada por el Postor por concepto del pago al que se refiere el **Numeral 1.2.46**.*

ANEXO N° 2 Formulario 2-A: MODELO DE CARTA FIANZA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS

Dice:

Para honrar la presente Fianza a favor de ustedes bastará un requerimiento escrito del Director Ejecutivo de PROINVERSIÓN por conducto notarial. El pago se hará efectivo dentro de las 24 horas siguientes a su requerimiento en nuestras oficinas ubicadas en

Debe decir:

*Para honrar la presente Fianza a favor de ustedes bastará un requerimiento escrito **por conducto notarial del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAN), la cual deberá estar firmada por el Presidente de su Consejo Directivo o alguna persona debidamente autorizada por este organismo.** El pago se hará efectivo dentro de las 24 horas siguientes a su requerimiento en nuestras oficinas ubicadas en*

ANEXO N° 2 Formulario 2-B: MODELO DE CARTA FIANZA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Dice:

(Referencia Numeral 10.2.1.24 de las Bases del Concurso)

Debe decir:

(Referencia **Numeral 10.2.1.4** de las Bases del Concurso)

Dice:

Para honrar la presente Fianza a favor de ustedes bastará un requerimiento escrito del Director Ejecutivo de PROINVERSIÓN por conducto notarial. El pago se hará efectivo dentro de las 24 horas siguientes a su requerimiento en nuestras oficinas ubicadas en

Debe decir:

*Para honrar la presente Fianza a favor de ustedes bastará un requerimiento escrito **por conducto notarial del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAN), la cual deberá estar firmada por el Presidente de su Consejo Directivo o alguna persona debidamente autorizada por este organismo.** El pago se hará efectivo dentro de las 24 horas siguientes a su requerimiento en nuestras oficinas ubicadas en*

UUANEXO N° 4 Formularios 1 al 7: CREDENCIALES PARA CALIFICACIÓN

Dice:

(Referencia Numeral 5.3. de las Bases del Concurso)

Debe decir:

(Referencia **Numeral 5.2.2** de las Bases del Concurso)

ANEXO N° 4 Formulario 4: CREDENCIALES PARA CALIFICACIÓN

Dice:

- a. Proceso judicial o arbitral alguno iniciado por o contra el Estado, PROINVERSIÓN o el Comité

Debe decir:

- a. Proceso judicial o arbitral alguno iniciado por o contra el Estado, PROINVERSIÓN o el Comité, **derivado del incumplimiento de sus obligaciones contractuales.**

ANEXO N° 5 Formulario 2: REQUISITOS FINANCIEROS – SOBRE 1

Dice:

(Referencia Numeral 5.4. de las Bases del Concurso)

Debe decir:

(Referencia **Numeral 5.2.3** de las Bases del Concurso)

Dice:

“De acuerdo a lo previsto en el Numeral 5.4. de las Bases del Concurso, ...”

Debe decir:

*De acuerdo a lo previsto en el **Numeral 5.2.3** de las Bases del Concurso, ...*

Anexo N° 5 Formulario 6: Carta de Referencia

Dice:

(Referencia Numeral 5.4.1 de las Bases del Concurso)

Debe decir:

(Referencia **Numeral 5.2.3.1** de las Bases del Concurso)

ANEXO N° 5

Añadir Formulario 7 que se adjunta a la presente.

ANEXO N° 12: CRONOGRAMA PARA LOS TRAMOS 1, 2, 3, 4 Y 5

Modificar las fechas de las siguientes actividades:

Actividad	Fecha
Presentación de Sobres N° 1	<u>Hasta 15 días* antes de Presentación de Sobres N° 2 y 3</u>
Subsanación observaciones formuladas a la documentación general presentada en el Sobre N° 1	<u>Hasta 12 días* antes de Presentación de Sobres N° 2 y 3</u>
Anuncio de Postores Precalificados	<u>Hasta 10 días* antes de Presentación de Sobres N° 2 y 3</u>

** Días calendarios*

Atentamente,

Sergio Bravo Orellana
**Presidente del Comité de PROINVERSIÓN en
Proyectos de Infraestructura y de Servicios Públicos**

ANEXO N° 5

Formulario 7: COMPROMISO DE CONTRATACIÓN

DECLARACIÓN JURADA

(Referencia: Numeral 5.2.1 de las Bases del Concurso)

Por medio de la presente, declaramos bajo juramento lo siguiente:

Que, de ser elegido Postor Adjudicatario de la Buena Pro conforme a lo establecido en las Bases, nos obligamos a que el Concesionario celebre con nosotros, un Contrato de Construcción para la ejecución de las Obras.

Lugar y fecha:, de de 200...

Entidad

Postor (Constructor)

Nombre

Representante Legal del Postor (Constructor)

Firma

Representante Legal del Postor (Constructor)

Entidad

Representante Legal de (Integrante 1)

Nombre

Representante Legal de (Integrante 1)

Firma

Representante Legal de (Integrante 1)

Entidad

Representante Legal de (Integrante 2)

Nombre

Representante Legal de (Integrante 2)

Firma

Representante Legal de (Integrante 2)

Entidad
Representante Legal de (Integrante 3)

Nombre
Representante Legal de (Integrante 3)

Firma
Representante Legal de (Integrante 3)